



ASAMBLEA DE MADRID

EXCMA. SRA.

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 19 de diciembre de 2019, previo debate de la Proposición No de Ley PNL 110(XI)/19 RGEF 11825, del Grupo Parlamentario Más Madrid, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1. Generalizar la distribución de agua del grifo mediante fuentes o dispensadores adecuados en todos los edificios públicos de la Comunidad de Madrid, tales como centros educativos, sanitarios, deportivos y culturales, así como en sus sedes administrativas, y establecer los acuerdos necesarios con las entidades locales para que también faciliten en sus edificios y zonas públicas el acceso al agua del grifo.*
- 2. Promover el acuerdo necesario entre la Administración Autonómica, las Administraciones Locales y los establecimientos de hostelería y restauración para desarrollar el marco y consensuar planes y recursos para la distribución y el fomento del consumo de agua de grifo en los establecimientos hosteleros y de restauración.*
- 3. Promover las campañas de sensibilización pertinentes para fomentar la pedagogía y la información en el sector del agua, orientadas a mejorar la percepción de la ciudadanía sobre la calidad del agua del grifo".*

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de diciembre de 2019

EL PRESIDENTE,

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
26 DIC. 2019
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 3745